



## Necesaria la equidad tributaria en impuestos a bebidas azucaradas: Cecilia Málaga



Ciudad de México, 26 de abril de 2024

Especialistas y legisladores analizan el reformar en la materia ante el impacto negativo en la salud pública de mexicanos.

Durante el Foro "La inequidad tributaria y el combate a las enfermedades causadas por obesidad", la diputada federal Cecilia Guadalupe Málaga Domínguez resaltó la importancia de reformar la Ley del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios en materia de bebidas saborizadas con azúcares añadidos.

Explicó que se trata de una propuesta que presentó la diputada con licencia Rosalinda Domínguez Flores en la 65 Legislatura con la finalidad de que el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), se calcule conforme a una tasa del 10 por ciento en lugar de la cuota fija vigente de 1.3996 pesos por litro.

Al respecto, dijo que es con el fin de "recuperar así el fin extra fiscal que motivó la implementación de este gravamen tributario, ya que existe evidencia de que no han sido conseguido los fines extra fiscales relativos a convertir la obesidad y el sobrepeso".

<https://www.tallapolitica.com.mx/necesaria-la-equidad-tributaria-en-impuestos-a-bebidas-azucaradas-cecilia-malaga/#more-282639>